

Unión Ciclista Internacional prohibirá a ciclistas transgénero participar en pruebas femeninas

En un comunicado difundido por la UCI, la institución señaló que tomó esta decisión “a la vista del conocimiento científico actual” sobre la influencia en el rendimiento deportivo de los tratamientos para cambiar de sexo.

El organismo indicó que los atletas transgénero podrán participar en las pruebas internacionales Masters, no profesionales, en las que la categoría masculina se rebautizará como “Masculina/Abierta”, la cual también incluirá a los deportistas que no cumplan las condiciones para estar en las femeninas.

El presidente de la UCI, David Lappartient, indicó que esta decisión no pone en cuestión que el ciclismo es un deporte abierto a todos y no niega el derecho de cada uno a elegir el sexo que quiera pese a que no corresponda con el que se le asignó al nacer, reseñó Unión Radio.

La prohibición podrá adaptarse “en función de los conocimientos científicos futuros”, por lo que se comprometieron a intercambiar información con otras federaciones internacionales y del movimiento deportivo para establecer un programa de investigación que estudie la evolución del rendimiento físico de los deportistas sometidos a tratamientos hormonales de transición.

Con información de Unión Radio